



Universidad Nacional del Callao

Vice Rectorado de Investigación



Callao, setiembre 23, 2016

Señor



PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 079-2016-VRI. Callao, setiembre 23, 2016. **LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

Vista la Solicitud, de fecha 22 de agosto del 2016, mediante la cual el profesor Dr. JUVENCIO HERMENEGILDO BRIOS AVENDAÑO, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos el Informe Final de Investigación «MÉTODOS DE COCCIÓN Y DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO NUTRICIONAL DE LA TILAPIA (*Oreochromis s.p.*)» desarrollado y teniendo como profesor participante al Lic. SEGUNDO AGUSTIN GARCÍA FLORES.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 742-2014-R, de fecha 28 de octubre del 2014, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor Dr. JUVENCIO HERMENEGILDO BRIOS AVENDAÑO titulado «MÉTODOS DE COCCIÓN Y DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO NUTRICIONAL DE LA TILAPIA (*Oreochromis s.p.*)» con cronograma de ejecución (24 meses) desde el 01 de octubre del 2014 al 30 de setiembre del 2016.

Que, el artículo 19º del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos mediante Oficio Nº 0421-2016-DFIPA, de fecha 05 de setiembre del 2016, recepcionado el 06 de setiembre del 2016, remite el expediente del Informe Final de Investigación «MÉTODOS DE COCCIÓN Y DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO NUTRICIONAL DE LA TILAPIA (*Oreochromis s.p.*)» desarrollado por el profesor Dr. JUVENCIO HERMENEGILDO BRIOS AVENDAÑO, que contiene la Resolución de aprobación de la Unidad de Investigación Nº 013-2016-U.I.FIPA, del 22 de agosto del 2016, la Resolución del Consejo de Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos Nº 0361-2016-CFIPA, de fecha 05 de setiembre del 2016, la Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable Dr. JUVENCIO HERMENEGILDO BRIOS AVENDAÑO; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.

Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 152-2016-ICICYT-VRI, del 22 de setiembre del 2016, recepcionado el 23 de setiembre del 2016, indica que el expediente del profesor Dr. JUVENCIO HERMENEGILDO BRIOS AVENDAÑO, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «MÉTODOS DE COCCIÓN Y DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO NUTRICIONAL DE LA TILAPIA (*Oreochromis s.p.*)» presentado por el profesor Dr. JUVENCIO HERMENEGILDO BRIOS AVENDAÑO y teniendo como profesor participante al Lic. SEGUNDO AGUSTIN GARCÍA FLORES.

- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Dra. ANA M. LEON ZARATE
Vicerrectora de Investigación

GabyBM.
c.c. Rector, VRA, FIPA, UIFIPA, DIGA,
c.c. ORH, ICICYT, interesado
c.c.: Archivo.